



Lic. Diego
Monsiváis
Franco
Notaria Pública No. 5

Ensenada, B.C. a 22 de Diciembre del 2008.

A quien corresponda:

Por medio de la presente hago constar que la **Lic. Hilda Andujo Guerrero** labora en esta Notaria desde el 24 de Enero del 2007; desempeñando el Puesto de Licenciado Analista y Asesor Jurídico.

Se extiende la presente a petición y para los fines que convengan al interesado.

ATENTAMENTE,

Lic. DIEGO MONSIVAIS FRANCO.
NOTARIO TITULAR.

2010 MAY 3 PM 12:59

[Redacted]

ORDINARIO CIVIL
EXPEDIENTE 1576/2005-B



C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR
PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, B.C.
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
PRESENTE:

05444

ACT 2

[Redacted] promoviendo con la personalidad debidamente acreditada en autos del juicio al rubro indicado, ante Usted C. Juez, respetuosamente comparezco y expongo:

Que por este medio vengo a autorizar a los Lics. [Redacted]

[Redacted] e **Hilda Andujo Guerrero**, en los términos del Artículo 46 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California revocando cualquier otra autorización hecha con anterioridad, así como señalar como nuevo domicilio procesal el ubicado en [Redacted] de esta ciudad.

Por lo expuesto con anterioridad, a **USTED C. JUEZ**, atentamente solicito:

ÚNICO: Proveer de conformidad a lo solicitado en el cuerpo del presente curso, por estar apegado a derecho.

PROTESTO LO NECESARIO

Ensenada B. C. a 3 de mayo de 2010.

[Handwritten signature]
[Redacted]



NOMBRAMIENTO

No. 0111

XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ENSENADA, B. C.

En uso de las facultades que me conceden los Artículos 115, Fracción I de la Constitución de la República Mexicana, en relación con el Artículo 82, Fracción II inciso a) de la Constitución Política del Estado de Baja California y Artículo 7, Fracción II, de la Ley del Régimen Municipal, he tenido a bien nombrar a **HILDA ANDUJO GUERRERO** con la siguiente categoría:

ASESOR JURIDICO

Adscrito (al) a (la) **SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DIR. DE ASUNTOS JURIDICOS MUNICIPALES** con sueldo mensual que a dicho empleo asigna a la partida respectiva del Presupuesto de Egresos Municipal en vigor; y para ocupar la plaza de: **CONFIANZA No. 67357.**

Lo que se comunica a Usted para su conocimiento y efectos.



OFICIALIA MAYOR

ENSENADA, B. C. A 05 DE OCTUBRE DEL 2011

C. P. ENRIQUE PELAYO TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FERNANDO JAVIER CACIQUE RODRIGUEZ
OFICIAL MAYOR

HILDA ANDUJO GUERRERO
FIRMA DEL NOMBRADO



HUELLA DIGITAL

PROTESTA DE LEY DEL NOMBRADO

EN ENSENADA, B.C., A 13 DE MAYO DEL 2011 SIENDO LAS 08:00 EN LAS OFICINAS DE OFICIALIA MAYOR CON DOMICILIO EN CARRETERA TRANSPENINSULAR #6500-A, EX-EJIDO CHAPULTEPEC, C. P. 22785, ME PERMITO MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

PROTESTO EL PUESTO QUE SE ME CONFIERE, COMPROMETIÉNDOME A CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS Y APLICABLES AL CARGO, ASÍ COMO AL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS LABORALES RESPECTO AL SERVICIO PUBLICO INHERENTES A DICHO PUESTO, MISMOS QUE ME COMPROMETO DESEMPEÑAR CON LA PUNTUALIDAD, EFICIENCIA, DISCRECIÓN, LEALTAD, DISCIPLINA Y RESPETO ABSOLUTO A MIS SUPERIORES Y DEMÁS COMPAÑEROS DE TRABAJO CON QUIENES BUSCARE EN TODO MOMENTO HACER EQUIPO, ESTO ES A LA ALTURA DE LA RESPONSABILIDAD QUE EN ESTE ACTO SE ME REQUIERE; Y ADEMÁS, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE NO TENGO NINGUNA LIMITACIÓN U OBSTÁCULO LEGAL QUE ME IMPIDA DESEMPEÑAR EL PUESTO CONFERIDO, Y QUE TENGO LA PREPARACIÓN PROFESIONAL NECESARIA PARA DESEMPEÑARLO, ASÍ COMO TAMBIÉN MANIFIESTO QUE NO OCUPO OTRO PUESTO PUBLICO O PRIVADO QUE SEA INCOMPATIBLE LEGAL Y MATERIALMENTE CON EL QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO TOMO POSESIÓN.



TOMA DE POSESIÓN

El suscrito Presidente Municipal de Ensenada, B. C. hace constar que con esta fecha y previa protesta de ley, tomo posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, a la persona a cuyo favor fue expedido.



OFICIALIA MAYOR

ENSENADA, B.C. A 13 DE MAYO DEL 2011

C. P. ENRIQUE PELAYO TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL

EL PRESENTE NOMBRAMIENTO CONCLUYE EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2013, FECHA EN QUE TERMINA EL XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ENSENADA, B.C., QUE PRESIDE EL C. P. ENRIQUE PELAYO TORRES.

0
2015

Expediente:	1011/2013
Juicio:	Especial Hipotecario
Actor:	[REDACTED]
Demandado:	[REDACTED]

2385 ✓

Ciudadano Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil
Del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.
Presente.

El suscrito, con el carácter acreditado en autos del juicio al rubro indicado; ante usted Ciudadano Juez comparezco a exponer:

Por este memorial vengo a revocar la autorización realizada en autos a favor de los ciudadanos Licenciados [REDACTED] así como a autorizar en términos del artículo 46 del Código de Procedimientos Civiles a los Licenciados **Hilda Andujo Guerrero** [REDACTED] y para el solo efecto de oír y recibir notificaciones, autorizo igualmente al Estudiante de Derecho [REDACTED]

Por lo antes expuesto y fundado, a usted Ciudadano Juez pido atentamente se sirva:

Único.-Tenerme por presentado en los términos del de cuenta, revocando y autorizando a las personas citadas, en la forma y términos que se indican.

Respetuosamente,

Ensenada, Baja California, a febrero de 2015.

Licenciado [REDACTED]

PODE
EST
LUZ
ENSE
DEL
B. C.
UNDO
DAL B. C.

①

Expediente:		Inicio
Parte Actora:	[REDACTED]	
Demandado:	[REDACTED]	
Vía:		Especial Hipotecaria

773116 B
 16 SEP 13 2015 14:42
 13002
 J. PRIMERO
 J. PRIMERO

Ciudadano Juez de Primera Instancia del Ramo Civil
 del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.
 Presente.

[REDACTED] **Hilda Andujo**
 Guerrero, Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de

[REDACTED]
 lo subsecuente *hipotecaria, representada, poderdante, administradora o
 acreditante*), personalidad legal que solicito me sea reconocida con copia
 cotejada de la Escritura Pública número [REDACTED] de fecha
 25 de septiembre de 2015, pasada ante la fe del Licenciado Juan Manuel
 García García, Notario Público Número 129 del Primer Distrito Registral
 del Estado de Nuevo León; moral anteriormente denominada

[REDACTED] como se acredita
 [REDACTED] de fecha 27 de
 febrero de 2015, pasada ante la fe del ya citado Notario Público, con la
 que se acredita la nueva denominación de mi representada,
 documentales que acompañan al presente escrito para que obren como
 corresponda; y ésta a su vez, **Apoderada** de [REDACTED]

[REDACTED] (en lo futuro la *actora o fiduciaria*), lo que se acredita con la
 escritura 53 509, libro 2252, de fecha 21 de julio de 2010 extendida ante
 la fe del antes referido Notario Público, entidad que otorgó mandato de
 manera expresa a mi representada para que **lo ejerciera por conducto de
 sus apoderados legales**, como consta en el encabezado del mandato;
 autorizando en términos del artículo 46 del Código de Procedimientos
 Civiles para el Estado de Baja California, al Licenciado [REDACTED] y/o
 [REDACTED] y para el solo efecto de oír y recibir
 notificaciones a los Ciudadanos Licenciados [REDACTED]

[REDACTED]
 señalando como domicilio procesal el ubicado en calle [REDACTED]
 [REDACTED] de Ensenada, Baja California,

mezco para:

AL DEL
 B. C.
 CIVIL
 B. C.

Expediente:		Inicio
Parte Actora:	[REDACTED]	
Demandado:	[REDACTED]	
Vía:		Especial Hipotecaria

- Ciudadano Juez de Primera Instancia del Ramo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California. Presente.

[REDACTED] Hilda Andujo Guerrero, Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de

[REDACTED]

(en lo subsecuente hipotecaria, representada, poderdante, administradora o acreditante), personalidad legal que solicito me sea reconocida con copia cotejada de la Escritura Pública [REDACTED] del [REDACTED] de fecha 25 de septiembre de 2015, pasada ante la fe del Licenciado [REDACTED] Notario Público Número 129 del Primer Distrito Registral del Estado de Nuevo León; moral anteriormente denominada [REDACTED]

[REDACTED] como se acredita con la Escritura Pública número [REDACTED] de fecha 27 de febrero de 2015, pasada ante la fe del ya citado Notario Público, con la que se acredita la nueva denominación de mi representada, documentales que acompañan al presente escrito para que obren como corresponda; y ésta a su vez, Apoderada de [REDACTED]

[REDACTED] (en lo futuro la actora o fiduciaria), lo que se acredita con la escritura 53 509, libro 2252, de fecha 21 de julio de 2010 extendida ante la fe del antes referido Notario Público, entidad que otorgó mandato de manera expresa a mi representada para que lo ejerciera por conducto de sus apoderados legales, como consta en el encabezado del mandato; autorizando para el solo efecto de oír y recibir notificaciones, a los Licenciados [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] como domicilio procesal el ubicado en calle [REDACTED] Ensenada, Baja California, comparecemos para:



A QUIEN CORRESPONDA

La Administradora Regional de la Coordinación de Administración Regional del Consejo de la Judicatura Federal, hace constar que:

La LIC. HILDA ANDUJO GUERRERO, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] Clave Única de Registro de Población [REDACTED] ingresó al Poder Judicial de la Federación el 29 de junio de 2018, a la fecha tiene una antigüedad acumulada de tres años, cinco meses, cuatro días, actualmente desempeña el puesto de SECRETARIA DE JUZGADO, de BASE, adscrita al JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON RESIDENCIA EN MEXICALI, y que desde su ingreso ha desempeñado los siguientes puestos:

PUESTO Y ADSCRIPCIÓN	PERIODO
OFICIAL ADMINISTRATIVO, INTERINA JUZGADO 9NO DE DISTRITO EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	29/06/2018 - 13/07/2018
OFICIAL ADMINISTRATIVO, INTERINA JUZGADO 9NO DE DISTRITO EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	16/07/2018 - 30/10/2018
SECRETARIA EJECUTIVA DE SPS, CONFIANZA PLAZAS A DISPOSICIÓN DEL C.J.F. EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	25/02/2019 - 24/05/2019
OFICIAL ADMINISTRATIVO, INTERINA JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	25/05/2019 - 15/10/2019
ACTUARÍA JUDICIAL, INTERINA JUZGADO 9NO DE DISTRITO EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	08/09/2020 - 15/10/2020
SECRETARIA DE JUZGADO, INTERINA JUZGADO 9NO DE DISTRITO EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	16/10/2020 - 31/10/2020
ACTUARÍA JUDICIAL, INTERINA JUZGADO 9NO DE DISTRITO EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	24/11/2020 - 14/12/2020
SECRETARIA DE TRIBUNAL, INTERINA 3ER TRIBUNAL COLEGIADO DEL 15TO CIRCUITO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	16/05/2022 - 15/09/2022
OFICIAL JUDICIAL C, INTERINA 6TO TRIBUNAL COLEGIADO DEL 15TO CIRCUITO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	16/12/2022 - 15/03/2023
SECRETARIA DE JUZGADO, INTERINA JUZGADO 2DO DE DISTRITO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	16/03/2023 - 30/07/2023
SECRETARIA PROYECTISTA DE JUZGADO, CONFIANZA JUZGADO 2DO DE DISTRITO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	31/07/2023 - 30/11/2023

SECRETARIA DE JUZGADO, INTERINA JUZGADO 2DO DE DISTRITO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	01/12/2023 - 31/05/2024
SECRETARIA DE JUZGADO, BASE JUZGADO 2DO DE DISTRITO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	01/08/2024 - 02/06/2024
SECRETARIA DE TRIBUNAL, INTERINA 5TO TRIBUNAL COLEGIADO DEL 15TO CIRCUITO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	03/06/2024 - 08/11/2024
SECRETARIA DE JUZGADO, BASE JUZGADO 2DO DE DISTRITO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	09/11/2024 - A la fecha

Se extiende la presente a solicitud de la interesada en Mexicali a los catorce días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE


C.P. ELOSA MONTIJO GONZÁLEZ



ADMINISTRACIÓN REGIONAL
EN MEXICALI



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Baja California

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 12, 26 FRACCIÓN LXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, 3, 4 Y 6 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA, HA TENIDO A BIEN NOMBRAR A:

HILDA ANDUJO GUERRERO

CON NÚMERO DE EMPLEADO: AUGH850327- RV2



GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALIA MAYOR

ESPACHADO

30 JUL 2021

ESPACHADO

ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

RELACION: LABORAL CATEGORÍA INTERINO CONFIANZA
ADSCRITO A: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
EN EL PUESTO: COORDINADOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS

CON EL SUELDO QUE FIJA A DICHO EMPLEADO LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE

LO QUE SE COMUNICA PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES
A PARTIR DEL DÍA: 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A: 27 DE JULIO DE 2021

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

AMADOR RODRIGUEZ LOZANO

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO

BRENDA ORTIZ CORRAL

ACEPTO EL CARGO QUE ACREDITA ESTE NOMBRAMIENTO Y PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANAN Y DESEMPEÑARLO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA Y PREVIA PROTESTA DE LEY, LA PERSONA A CUYO FAVOR FUE EXPEDIDO EL NOMBRAMIENTO, TOMA POSESIÓN DEL CARGO.

SERVIDOR PÚBLICO

HILDA ANDUJO GUERRERO

EL C. MAGISTRADO LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LOPEZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; EN USO DE LAS FACULTADES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 57 TERCER PÁRRAFO Y 64 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA; 21, 22, 39 FRACCIÓN II, 158, 169 Y 172 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE **NOMBRAMIENTO DEFINITIVO** A FAVOR DE:

HILDA ANDUJO GUERRERO



CON NÚMERO DE EMPLEADO(A): **3067346**, EN LA PLAZA **110111812177**.

CON CARÁCTER DE **TRABAJADOR(A) DE CONFIANZA**, SUJETO(A) A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LE IMPONEN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN VI Y 123, APARTADO B, FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 4 INCISO A) Y 6 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA; EN EL PUESTO DE:

COORDINADORA DE CONFIANZA NIVEL 15

ADSCRITO(A) A: **UNIDAD JURIDICA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

CON EL SUELDO QUE FIJA PARA DICHO SERVIDOR PÚBLICO LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 91 Y 97 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA; 8 PÁRRAFO SEGUNDO Y 168 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LO QUE SE COMUNICA A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES, QUE EL **PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**, EN SESIÓN DE FECHA JUEVES, 2 DE DICIEMBRE DE 2021, TUVO A BIEN NOMBRARLO (A), CON VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA **MIÉRCOLES, 1 DE DICIEMBRE DE 2021.**

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A JUEVES, 2 DE DICIEMBRE DE 2021 .

(RÚBRICA ELECTRÓNICA)

**MAGISTRADO LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LOPEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
REPRESENTANTE LEGAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**C. HILDA ANDUJO GUERRERO
EL (LA) TRABAJADOR (A)**

ACEPTO EL CARGO QUE ACREDITA ÉSTE NOMBRAMIENTO, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE PRECISAN, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA.

(RÚBRICA ELECTRÓNICA)
**LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMINGUEZ
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 PÁRRAFO SEGUNDO Y 168 FRACCIÓN XXXIV Y 173 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA Y PREVIA PROTESTA DE LEY, LA PERSONA A CUYO FAVOR FUE EXPEDIDO EL NOMBRAMIENTO, TOMA POSESIÓN DEL CARGO.

NOTA.- EL PRESENTE NOMBRAMIENTO SE ELABORA POR DUPLICADO ENTREGÁNDOSE UNA VERSIÓN ORIGINAL AL TRABAJADOR Y PERMANECIENDO LA OTRA CON LA FIRMA DEL TRABAJADOR PARA EL EXPEDIENTE PERSONAL; Y CUENTA CON LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS DEL MAGISTRADO PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, II, 2, 3 FRACCIÓN I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCIÓN I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Y LA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.



Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Baja California
Hoja de Evidencias Criptográficas

Archivo Firmado: F9699.pdf
 Proceso de Firma: 3551770

Autoridad Certificadora: AC del Poder Judicial del Estado de Baja California

Nombre:	CARLOS RAFAEL FLORES DOMINGUEZ	Serie:	00000000000000011061
Fecha y Hora:	2022-02-22T13:04:05-08:00	Secuencia:	10040558
62 0d ea 48 b4 2e fe a5 69 7c ea d1 4b 1e f0 97 93 8d 2b f7 75 1c 37 a4 44 ee 95 2a 28 c6 ec e8 70 ec 61 9d 00 12 7c 0d 23 94 87 78 27 7c e2 d6 50 ec 6a e0 31 3e 19 14 1d 9b c5 0b be cc 24 0f 6d 02 e7 57 54 9e 3c b0 25 df f8 fa bd eb 3e 01 6f af 4d b9 64 f8 b7 74 1c f4 71 88 12 f8 af 40 40 bc 60 3e c6 2b 32 5b f8 23 96 3b 0e c2 76 14 e5 63 21 dd 6e 89 f6 89 2a 39 9d 6a d6 b0 e4 79 13 25 52 42 04 38 3b f8 93 d4 f1 84 1b a2 df a9 14 af 42 76 71 4d c3 3f b1 12 26 5e 8b df 1c 33 01 ed 77 80 10 db af 10 ac 73 0a 0a 02 51 fc c6 46 b9 a9 a8 86 82 af fb 6b d2 81 43 c5 60 03 a8 f9 73 30 52 f6 81 74 08 14 b5 50 cd 82 7c 86 64 8e 16 aa a7 39 ea 8c 1b c2 a8 a3 f4 62 e9 5c 4b 6e 21 f7 fd b8 48 22 8b bb 09 7f 65 f4 81 89 26 02 70 0d b9 ba 97 d0 8b a2 1a 69 42 84 8b d7 1c			
Datos estampillados:	6A92EAA7F5DCFA1D51C3626F38AB06030DA1AEE8CC5AB6C0C6836E90D5151DF4		

Nombre:	ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LOPEZ	Serie:	00000000000000013351
Fecha y Hora:	2022-02-23T15:12:30-08:00	Secuencia:	10065321
2e 3d 24 f0 aa 21 be d8 5b ce ed e7 78 7b e6 f1 d8 a8 aa 67 2a 20 bf 83 30 11 33 17 de 3f e4 ce 4a 7a f2 70 16 8b 01 e4 28 7d 7d 62 9e e6 8e 48 3f 1e 2c 59 34 aa 66 d4 09 ea ae 42 07 42 48 ca c9 72 db ed 26 48 ed 8c 38 64 b2 e8 e5 18 f4 2c 92 ba 16 0a dd b6 81 90 ae 3d 00 dd 7e 19 91 ba a7 17 26 cc 60 bb 43 f0 a8 3f d6 98 13 2a 25 d2 ef 17 b4 c7 2c e4 86 93 b6 a1 04 56 f2 ef ee 9f a6 63 e2 28 4d b5 6a 06 6b 59 5b 5d ce d9 dd d2 2f 77 e4 80 7d 1d 2b 14 76 f6 6a c1 b3 25 0f 26 9b 38 79 3f bd b1 15 0b a9 b1 16 57 17 2c c8 9a 21 bd 0b c9 f8 53 4b 39 b6 27 50 42 4b 3d f9 6d 2a bc c7 35 8c 38 a1 39 1f 44 c4 d4 1a 00 50 9e f5 a6 fe 5d 11 e4 f8 56 d3 7f 3f e0 0b 8c 94 e0 5e df d5 ff e0 ec ad 4c 71 12 f3 13 81 39 26 4d 60 cb 42 82 56 e6 8f d8 7f b8 3f a6 03 d2 64 19			
Datos estampillados:	0B855390C9866988AF1316F7F1E9A0EC1DDB4812C7B6F998E0803C28C821E0A6		



FIRMADO POR:
 - CARLOS RAFAEL FLORES DOMINGUEZ
 - ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LOPEZ
 PROCESO DE FIRMA: 3551770

La validez de este documento puede ser verificada en la siguiente página
<https://tribunalelectronico.pjbc.gob.mx/Firma/validacion>

0B855390C9866988AF1316F7F1E9A0EC1DDB4812C7B6F998E0803C28C821E0A6



**El Poder Judicial del Estado de Baja California
a través del Consejo de la Judicatura del Estado y del Instituto de la Judicatura**

otorga la presente

Constancia

a:

LIC. HILDA ANDUJO GUERRERO

Por su participación como asistente en el evento virtual: "II Seminario del Nuevo Sistema de Justicia laboral", con una duración de 8 horas, transmitido en vivo por el Poder Judicial del Estado de Baja California, los días 22, 23, 24 y 25 de marzo del presente año.

Mexicali, Baja California, marzo de 2022.

MAGDO MTR. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado

MAGISTRADA COLJUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN
Presidenta de la Comisión Académica
del Consejo de la Judicatura del Estado



La Suprema Corte de Justicia de la Nación
a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica

Otorga el presente

DIPLOMA

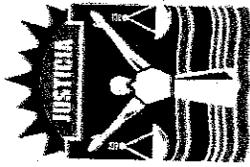
a

Hilda Andujo Guerrero

por haber cursado y aprobado el Diplomado
"Juicio de Amparo"
edición 2021, con duración de 76 horas de sesiones en línea
Se otorga el presente en el mes de julio de 2021 en la Ciudad de México

Maestra Alejandra Soto Alfonso
Directora General de Casas de la Cultura Jurídica
Suprema Corte de Justicia de la Nación





PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

El Poder Judicial del Estado de Baja California a través del Consejo de la Judicatura del Estado y del Instituto de la Judicatura

otorgan la presente

CONSTANCIA

a:

Lic. Hilda Andayo Guerrero

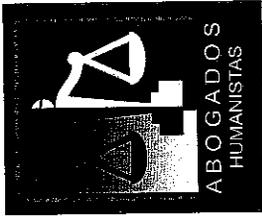
Por su participación como asistente a la: **"VIII Jornada de Actualización en Derecho de Familia"**,
realizada los días 24, 31 de agosto y 7 de septiembre del presente año,
en el Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con una duración de 9 horas.

Mexicali, Baja California, septiembre de 2016.

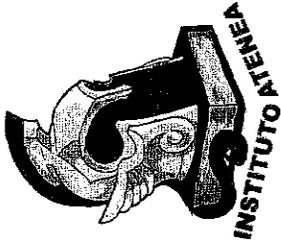
MAGDO. LIC. JORGE ARMANDO VASQUEZ
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado

MAGDA LIC. MIRIAM VIEBLA RAMIREZ
Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado

DRA. MARIBEL ANDRÉS RAMÍREZ TORRES
Directora del Instituto de la Judicatura
del Estado



Instituto de Capacitación Atenea A.C. y
el Colegio de Abogados Humanistas A.C.



Otorga el presente

D I P L O M A

A: LIC. HILDA ANDUJO GUERRERO

Por haber concluido satisfactoriamente el Diplomado «La Nueva Ley de Amparo»
con un valor de 81 horas.

Lic. Araceli Armenta Romero

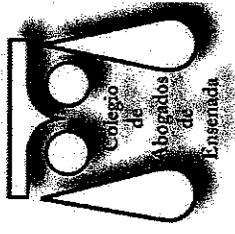
Directora de Instituto de Capacitación Atenea A.C.

Lic. Marco Antonio Chavarría López

Presidente del Colegio de Abogados Humanistas A.C.

Ensenada, Baja California Noviembre del 2013.

Colegio de abogados de Ensenada, A.C.



Otorga el presente

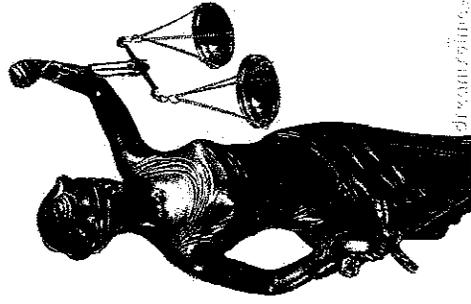
D I P L O M A

A: Lic. Hilda Andujo Guerrero

Por haber concluido satisfactoriamente el

DIPLOMADO DE DERECHO PROCESAL FAMILIAR.

Duración 81 horas

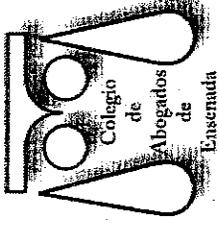


Lic. Francisco Javier Ayala Castañeda

Presidente

Ensenada, Baja California Diciembre del 2012.

Colegio de abogados de Ensenada, A.C.



Otorga el presente

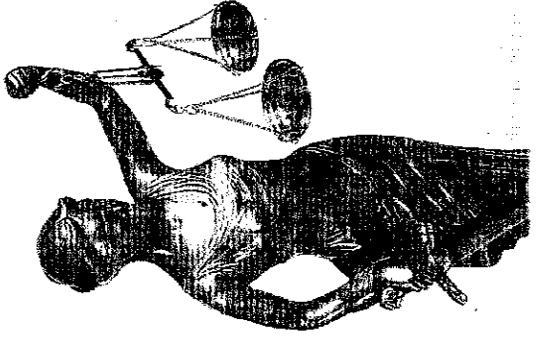
D I P L O M A

A: Lic. Hilda Andujo Guerrero

Por haber concluido satisfactoriamente el

DIPLOMADO DE DERECHO PROCESAL MERCANTIL.

Con una duración de 100 horas.

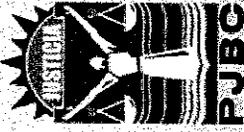


Lic. Francisco Javier Ayala Castañeda

Presidente



EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA



Ótorgan la presente

CONSTANCIA

A: Lic. Hilda Andujo Guerrero

Por su participación como asistente a la: **"IV Jornada de Actualización en Derecho de Familia"** realizadas los días 08, 15 y 22 de junio del presente, en el Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con una duración de 9 horas.

Mexicali, Baja California, junio 22 de 2008

[Signature]

LIC. ANDRÉS GARZA CHÁVEZ
 Presidente de la Comisión Académica
 del Consejo de la Judicatura del Estado

[Signature]

MAGDA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
 Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
 y del Consejo de la Judicatura del Estado

[Signature]

LIC. MARÍA GUAPALIZA PIASCENCIA VILLANUEVA
 Directora del Instituto de la Judicatura
 del Estado

**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Y LA FEDERACIÓN ESTATAL DE COLEGIOS BARRAS
Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS DE BAJA CALIFORNIA, A.C.**

Otorga la presente

CONSTANCIA

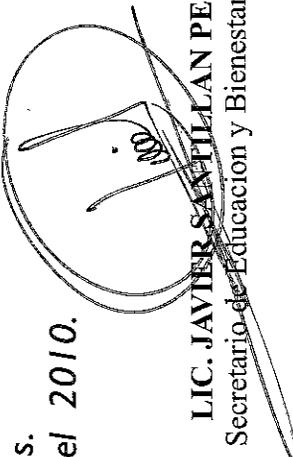
Lic. Andujo Guerrero Hilda

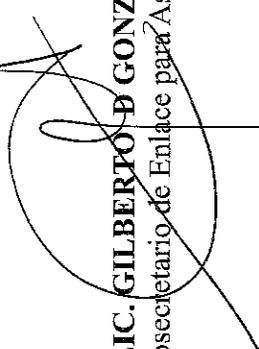
A:

Por su asistencia al curso de capacitación "La Reforma Penal en Baja California" impartido por Gobierno del Estado en coordinación con el Instituto de capacitación de la Federación Estatal de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados de Baja California.

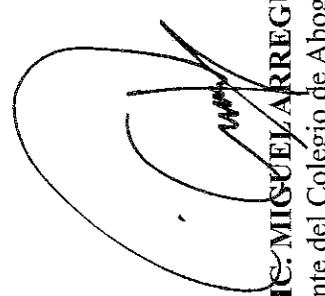
El curso fue impartido en siete módulos durante los días del 8 de Mayo al 28 de agosto del 2010, con una duración de 40 horas.
Ensenada, Baja California, a 4 de septiembre del 2010.


LIC. CUAUHETEMOC CARDONA BENAVIDES
Secretario General de Gobierno


LIC. JAVIER SANTILLAN PEREZ
Secretario de Educación y Bienestar Social


LIC. GILBERTO D GONZALEZ SOLIS
Subsecretario de Enlace para Asuntos de Justicia


LIC. ENRIQUE ALBERTO GOMEZ LLANOS LEON
Presidente de la Federación Estatal de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado de B.C.


LIC. MIGUEL ARREGUI IBARRA
Presidente del Colegio de Abogados de Ensenada.

Colegio de Mujeres Profesionales del Derecho de Ensenada, A.C.

otorga la presente

Constancia.

A: HILDA ANDUJO GUERRERO

por haber asistido a la conferencia: **DECLARACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DE INTERDICCIÓN** impartida el día 29 de Octubre de 2009 en esta ciudad. Por la Lic. Gloria Elena Ptanick C. Juez Primero de lo familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.


Lic. Hilda Guerrero Ortiz
Presidenta


Lic. Gloria Elena Ptanick
Conferencista


Lic. Marcela Valdez Mendoza
Coordinadora de Derecho familiar

Colegio de Mujeres Profesionales del Derecho de Ensenada, A.C.

otorga la presente

Constancia

A: Lic. Hilda Andujo Guerrero

por haber asistido a la conferencia: **REFORMAS RECIENTES AL CODIGO DE COMERCIO** impartida el día 27 de Agosto de 2009. Por el C. Lic. Mario fernando Ruíz Sánchez C. Juez Tercero de lo Civil del partido Judicial de Ensenada, Baja California.

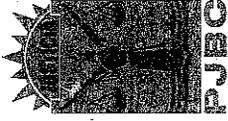

Lic. Hilda Guerrero Ortiz
Presidenta


Lic. Mario Fernando Ruíz Sánchez
Conferencista


Lic. Claudia Benítez Oviedo B.
Coordinadora de Dcho. Mercantil



Consejo de la Judicatura del Estado



EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA

Otorgan la presente

CONSTANCIA

M. Lic. Hilda Andujar Guerrero

Por su valiosa participación como asistente a la conferencia: **TRIBUNALES, JUSTICIA Y EFICIENCIA. Estudio socio-jurídico sobre la racionalidad económica de la función judicial.** Impartido por el Dr. Héctor Fix Fierro, realizado el día 27 de marzo del presente año, con una duración de 3 horas, en el Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

Mexicali, Baja California, marzo del 2009

MAGDA. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado



Consejo de la Judicatura del Estado



**EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA**

Otorgan la presente

CONSTANCIA

M. Lic. Hilda Indigo Guerrero

Por haber acreditado con 9.41 el curso de "Preparación para el examen de oposición en la categoría de Actuario", integrado por cinco módulos, con una duración de 25 horas, impartido del 25 de junio al 08 de julio de 2008, en la Ciudad de Tijuana, Baja California.

Mexicali, Baja California, septiembre 2008

[Signature]

JUEZ CONSEJERO LIC. JAIME GALINDO HERNÁNDEZ
Presidente de la Comisión Académica
y de Carrera Judicial del Consejo
de la Judicatura del Estado

MAGDA MARÍA ESTER RENTERÍA IBARRA
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado

[Signature]

M.D. ELSA AMALIA KULJACHA LERMA
Directora del Instituto de la Judicatura
y Titular de la Unidad de Transparencia

La Sociedad de Alumnos del Licenciado en Derecho y la Escuela de
Derecho del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey,
Campus Monterrey, otorgan el presente reconocimiento a:

HILDA ANDUJO GUERRERO

Por su participación en el

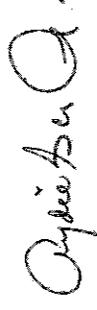
18 **Simposium
Internacional
de Derecho**

**Soluciones Jurídico Constitucionales
al Nuevo Equilibrio de Poderes.**

Llevado a cabo los días 26, 27 y 28 de Octubre de 2006 en el
Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey.



Hector Ramírez Mazlum
PRESIDENTE SALED 2006



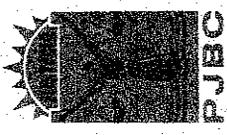
Lic. Aydée García Arzabala
DIRECTOR CARRERA
DE DERECHO



Gerardo Mendoza Bocanegra
Carlos Moreno Zaragoza
COORDINADOR GENERAL



**EL PODER JUDICIAL DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA**



Otorgan la presente

CONSTANCIA

a: *C. Hilda Andujo Guerrero*

Por su asistencia al "VIII Ciclo de Conferencias de Derecho Procesal Mexicano: El Rol de la Víctima en el Moderno Sistema Procesal Penal Acusatorio" expositor Dr. Sergio Correa García, profesor INACIPE; "El Sistema Penal Acusatorio, los Juicios Orales y sus Implicaciones en la Prisión Preventiva" expositor Mtro. Jorge Nader Kuri, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle; "Nullidad de Actuaciones" Lic. Bruno Cruz Jiménez, Juez 21° Civil el Tribunal de Justicia del Distrito Federal; "Ética en el Ejercicio de la Judicatura" expositora Dra. Marina del Pilar Olmeda García, Catedrática Universidad Autónoma de Baja California"; con una duración de 7 horas los días 13 y 27 de octubre y 3 de noviembre el Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

Mexicali, Baja California, octubre de 2006

[Signature]

LIC. ADRIAN HUMBERTO MURRINO GONZALEZ
Presidente de la Comisión Académica del
Consejo de la Judicatura del Estado

[Signature]

MAGDO VICTOR MANUEL VAQUÉZ FERNÁNDEZ
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y
del Consejo de la Judicatura del Estado

[Signature]

LIC. SILVIA JUSTINA CASTRO TRENTI
Directora del Instituto de la Judicatura
del Estado



**EL PODER JUDICIAL DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA**



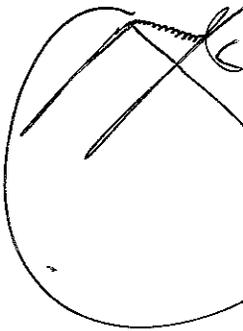
Otorgan la presente

CONSTANCIA

a: *C. Hilda Andujó Guerrero*

Por su valiosa asistencia a la Mesa de Trabajo Taller "Los Alimentos y su Integración según la Supremacía de Justicia de la Nación" en la que fue expositor el Dr. Lázaro Tenorio Godínez con una duración de 2 horas realizada el día 30 de marzo del presente año en la ciudad de Tijuana Baja California.

Mexicali, Baja California, julio de 2006



LIC. ADRIAN HUMBERTO MURILLO GONZÁLEZ
Presidente de la Comisión Académica del
Consejo de la Judicatura del Estado



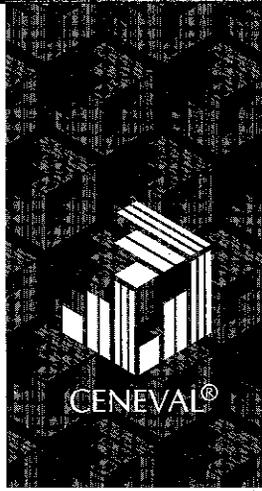
MAGDO VÍCTOR MANUEL VAZQUEZ FERNÁNDEZ
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y
del Consejo de la Judicatura del Estado



LIC. SILVIA JUSTINA CASTRO TREYNI
Directora del Instituto de la Judicatura
del Estado

CENEVAL

20073008751



**El Centro Nacional de Evaluación
para la Educación Superior, A.C.**

otorga a

HILDA ANDUJO GUERRERO

el presente

Testimonio de Desempeño Sobresaliente

obtenido en el Examen General
para el Egreso de la Licenciatura en

Derecho

conforme a los requerimientos
establecidos por el Consejo Técnico

México, D.F.,
5 de octubre de 2007

Mtro. Rafael Vidal Uribe
Director General





El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. expide la presente constancia/reporte a:

ANDUJO GUERRERO HILDA

por haber presentado el Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Derecho, el 7 y 8 de septiembre de 2007. Los resultados que obtuvo se detallan a continuación en escala CENEVAL (700-1300).

Índice CENEVAL Global: 1206

ÁREAS Y SUBÁREAS	RESULTADO
FUNDAMENTOS	1185
TEORÍA DEL DERECHO	1258
DERECHO ROMANO	1127
FILOSOFÍA DEL DERECHO	1216
HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO	1175
SOCIOLOGÍA	1127
ECONOMÍA	1216
TEORÍA DEL ESTADO	1175
ÉTICA JURÍDICA	1175
DERECHO PÚBLICO	1226
DERECHO CONSTITUCIONAL	1256
DERECHO PROCESAL	1225
DERECHO ADMINISTRATIVO	1188
DERECHO PENAL	1175
DERECHO DE AMPARO	1264
DERECHO ECONÓMICO	1258
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	1216
DERECHO PRIVADO	1186
DERECHO CIVIL	1213
DERECHO MERCANTIL	1188
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	1129
DERECHO SOCIAL	1230
DERECHO DEL TRABAJO	1258
DERECHO AGRARIO	1258
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1175

El Índice CENEVAL Global no es el promedio de los resultados de las áreas.

La autenticidad de este documento podrá ser verificada contra la información que obra en poder de la escuela o facultad de la cual egresó el titular de este reporte.

México D.F., a 5 de octubre de 2007.

Lic. Jorge Hernández Uralde
Director General Adjunto de los EGEL